

SERVICIO PREVENCIÓN Y APOYO A LA FAMILIA

ANUNCIO EN EL AYUNTAMIENTO DE VILLABLANCA

ANUNCIO de 19 de septiembre de 2016 de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Huelva, por la que se publica la notificación de los requerimientos a las que intentada la misma no han sido posible practicarlas en los procedimientos de solicitud de título de familia numerosa.

Relación de solicitante/s:

Interesado/a: D/Dª :AURORA MARTIN GOMEZ

Expediente 394-2004-17

Trámite que se notifica: Requerimiento documentación Familia Numerosa

Intentada la notificación del requerimiento arriba citado sin que haya sido practicado, se procede a realizarlo por medio de este anuncio en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, el cual se limita a una somera indicación del contenido del acto notificado con objeto de evitar que este anuncio lesione derechos o intereses legítimos, teniendo un plazo de diez días hábiles a partir del día siguiente al anuncio de esta notificación para subsanar el requerimiento pudiendo comparecer a su vez en ese plazo en el Servicio de Prevención y Apoyo a la Familia de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en calle Mora Claros, 4-6 Huelva , para conocimiento del contenido íntegro de dicho acto.



RAFAEL LOPEZ FERNANDEZ

El Delegado Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales,

Código Seguro De Verificación:	ewwh+3+5DBm4DiDP9I8vMA==	Fecha	28/09/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Rafael Lopez Fernandez	Página	1/1
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/ewwh+3+5DBm4DiDP9I8vMA=		

